

Autopista Perimetral Oriental dinamizará tráfico vehicular por Cundinamarca



Choachí, 25 de enero de 2016. Desde el municipio de Choachí, Cundinamarca, sede de uno de los campamentos de la concesión de la ANI, Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S, encargada de desarrollar este proyecto, el Presidente de la ANI, Luis Fernando Andrade, realizó una visita de obra en la cual se constató la presencia de parte de la maquinaria requerida para las actividades previstas en esta importante vía 4G.



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co

Este proyecto cuya inversión alcanza los \$1,6 billones para la intervención de 153 km, generará más de 5.000 empleos directos durante la etapa de construcción.

Esta autopista beneficiará a los municipios de Guasca, Guatavita, Sesquilé, Sopó, La Calera, Choachí, Fómeque y Ubaque generando ahorros en tiempos de viaje de 2 horas, entre el eje principal de Sopó y Cáqueza.

Con este proyecto no sólo mejorará la movilidad de los municipios del Oriente de Cundinamarca, sino que reducirá la accidentalidad vial gracias a la construcción de puentes peatonales, instalación de señalización y el mejoramiento de las curvas, así como la reducción en los tiempos de respuesta para atención de emergencias.

Los sectores beneficiados serán los de agroindustria, producción avícola, derivados lácteos y ecoturismo.

El proyecto también contempla la construcción de 3 intersecciones a desnivel y 8 puentes y viaductos.



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co